

**ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS
ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPAÑO A)**

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL
EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

Pza. Salamero 14, 1º • 50004 Zaragoza • Tel. 976 237 663 • Fax 976 238 575 • cgm@cgmaudidores.com • www.cgmaudidores.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPANOA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMESFL (Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos) de ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN (ASPANOA) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos de PYMESFL, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria de PYMESFL) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La entidad recibe anualmente un volumen de subvenciones y donaciones de capital y de explotación que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, y la posibilidad del reintegro parcial o total de las mismas si se requiere a la entidad el cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- La comprobación de la integridad de los ingresos procedentes de la subvenciones y donaciones de explotación, así como su procedimiento de contabilización.
- La obtención de las confirmaciones de las entidades públicas y privadas más relevantes, concedentes de subvenciones y donaciones, acerca de la realidad de las operaciones y saldos al 31 de diciembre de 2021.
- La identificación de subvenciones de carácter reintegrable, verificando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión, así como de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de estas.
- La comprobación de la adecuada valoración de las nuevas subvenciones, donaciones y legados de capital, así como de las subvenciones de carácter plurianual, conforme a su soporte documental de concesión correspondiente. Asimismo, se ha verificado su correcta imputación en la cuenta de resultados y su adecuada afectación al patrimonio neto.
- La verificación de la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el activo, "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto y "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones" en el pasivo.
- La comprobación de que la información revelada en la memoria de PYMESFL adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales de PYMESFL.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de PYMESFL no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la memoria de actividades, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la memoria de actividades con las cuentas anuales de PYMESFL, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales de PYMESFL

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales de PYMESFL adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de PYMESFL libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de PYMESFL, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de PYMESFL.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMESFL, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de PYMESFL o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMESFL, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMESFL representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMESFL del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.
Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia
Nº de ROAC: 17688
Zaragoza, 11 de marzo de 2022



CGM AUDITORES, S. L.

2022 Núm.08/22/01327

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

E
M
R
O
F
N
I

CUENTAS ANUALES DE PYMESFL
BALANCE DE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021
(Importes en Euros) (NOTAS 1, 2 y 4)

NOTAS	ACTIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.355.526,45	2.453.754,33
	I) Inmovilizado intangible	11.966,90	11.966,90
5	II) Inmovilizado material	2.307.874,58	2.405.635,38
6	III) Inversiones inmobiliarias	35.652,02	36.119,10
	IV) Inversiones financieras a largo plazo	32,95	32,95
	B) ACTIVO CORRIENTE	954.561,87	803.114,08
7	I) Usuarios y otros deudores de la actividad propia	34.570,49	17.030,00
	II) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.626,43	28.650,00
	III) Inversiones financieras a corto plazo	101,41	0,00
	IV) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	896.263,54	757.434,08
	TOTAL ACTIVO (A+B)	3.310.088,32	3.256.868,41

	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	A) PATRIMONIO NETO	3.120.538,88	3.049.511,49
	A-1) Fondos propios	2.694.884,01	2.599.026,36
10	I) Fondo Social	70.450,30	70.450,30
	1.- Fondo Social	70.450,30	70.450,30
	II) Excedentes de ejercicios anteriores	2.528.576,06	2.416.047,40
3	III) Excedente del ejercicio	95.857,65	112.528,66
15.e	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	425.654,87	450.485,13
	B) PASIVO CORRIENTE	189.549,44	207.356,92
	I) Deudas a corto plazo	47.082,46	70.831,67
	1.- Deudas con entidades de crédito	879,14	0,00
	2.- Otras deudas a corto plazo	0,00	5.983,45
	3.- Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	46.203,32	64.848,22
8	II) Beneficiarios, acreedores	105.000,00	105.793,00
	III) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.856,98	30.732,25
	1.- Otros acreedores	26.856,98	30.732,25
	IV) Periodificaciones a corto plazo	10.610,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)	3.310.088,32	3.256.868,41

En Zaragoza, a 22 de febrero de 2022

D. Gabriel Tirado Anglés
Presidente

Dña. Belén Fernández Portún
Secretaria

Dña. María Pilar Viñas Gargallo
Vicesecretaria

Dña. María Teresa Fandos Jalle
Vocal

D. Oscar Torres Angosto
Vocal

D. Francisco Luis Bribian Puertas
Vicepresidente

D. Pedro Romero Moreno
Vicesecretario

D. Mariano Dieste Marcial
Vocal

Dña. María Elisa Pallarés Bonfil
Vocal

D. Carlos Salafranca San Agustín
Vicepresidente

D. Jesús María Herrero Orpi
Tesorero

D. Carlos Manuel del Real Roca
Vocal

Dña. Begoña Sánchez Velázquez
Vocal

NOTAS	(DEBE) / HABER	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.-	Ingresos de la actividad propia	817.467,61	614.891,70
7	a) Cuotas de asociados y afiliados	182.625,89	169.173,66
12.e	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	237.102,62	216.998,07
15.e	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	382.739,10	228.719,97
	d) Reintegro de ayudas y asignaciones	15.000,00	0,00
2.-	Gastos por ayudas y otros	(204.769,16)	(115.240,10)
12.a	a) Ayudas monetarias	(195.080,47)	(114.877,10)
12.b	b) Ayudas no monetarias	(8.597,05)	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(1.091,64)	(363,00)
12.c	3.- Gastos de personal	(304.279,75)	(282.698,94)
12.d	4.- Otros gastos de la actividad	(181.142,12)	(129.437,57)
5 y 6	5.- Amortización del inmovilizado	(102.256,67)	(93.619,95)
15.e	6.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al exdente del ejercicio	71.696,72	113.967,59
6	7.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	(38.862,94)
12.f	8.- Otros resultados	0,00	43.785,67
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		96.716,63	112.785,46
9.-	Ingresos financieros	35,25	107,32
10.-	Gastos financieros	(894,23)	(364,12)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(858,98)	(256,80)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		95.857,65	112.528,66
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		95.857,65	112.528,66
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
15.e	1.- Subvenciones recibidas	83.636,68	67.870,43
	2.- Donaciones y legados recibidos	42.789,54	105.068,00
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		126.426,22	172.938,43
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
15.e	1.- Subvenciones recibidas	(77.741,91)	(64.618,00)
	2.- Donaciones y legados recibidos	(73.514,57)	(101.182,47)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(151.256,48)	(165.800,47)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(24.830,26)	7.137,96
E) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		71.027,39	119.666,62

En Zaragoza, a 22 de febrero de 2022

D. Gabriel Tirado Anglés
Presidente

Dña. Belén Fernández Fortón
Secretaria

Dña. María Pilar Viñas Gargallo
Vicesorera

Dña. María Teresa Fandos Jalle
Vocal

D. Óscar Torres Angosto
Vocal

D. Francisco Luis Bribián Puertas
Vicepresidente

D. Pedro Romero Moreno
Vicesecretario

D. Mariano Dieste Marcial
Vocal

Dña. María Elisa Pallarés Bonfil
Vocal

D. Carlos Salafranca San Agustín
Vicepresidente

D. José María Herrero Orpi
Tesorero

Carlos Manuel del Real Roca
Vocal

Dña. Begoña Sánchez Velázquez
Vocal

MEMORIA DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASPANOA) se constituyó en Zaragoza el 10 de noviembre de 1988. Consta inscrita en la Delegación del Gobierno de Aragón con el número 2.130; en el Registro de la Diputación General de Aragón de “Entidades de servicios y establecimientos de Acción Social” con el número 2; en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de Zaragoza con el número 125; y en la Federación de Asociaciones de Padres de Niños Oncológicos de España con el número 1.136.

Con fecha 4 de diciembre de 1991 fue reconocida por el Ayuntamiento de Zaragoza como entidad de “Interés Público Municipal”. También fue declarada entidad de “Utilidad Pública” por el Ministerio de Justicia e Interior el 17 de octubre de 1995 con el número 83.480. El 29 de abril de 1999 el Gobierno de Aragón reconoce a la asociación como “entidad de Interés Social para la realización de actividades y prestaciones de servicios en materia de acción social dentro del territorio de Aragón”.

Asimismo, con fecha 27 de octubre de 2006 el Ayuntamiento de Zaragoza concedió a la Asociación la declaración de “Interés Público Municipal” e “Interés Ciudadano Municipal”, en conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación; y sus correspondientes desarrollos reglamentarios posteriores y por sus Estatutos. Se encuentra acogida a Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo.

Tiene por objeto social, según se indica en el artículo 2 de sus Estatutos, el conseguir el mejor estado de salud de los niños y adolescentes afectados por enfermedad oncohematológica y el de sus padres y familiares, tanto desde el aspecto médico como psicológico, asistencial etc., y trabajar para que el desarrollo afectivo, sanitario y educativo de los niños y adolescentes y sus familiares sea el más adecuado a sus especiales circunstancias y, en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida. Asimismo, colabora al mejor conocimiento de estas enfermedades, sus tratamientos y a acometer investigación biomédica.

Para llevar a cabo sus fines, la Asociación organiza conferencias, sesiones de trabajo, cursillos y campañas de sensibilización y divulgación, proyecciones, concursos y actos de carácter análogo, sometiéndose, en cualquier caso, a lo que disponga la legislación vigente. Independientemente de lo anterior, los fines específicos estatutarios serán de carácter asistencial, sanitario, educativo, cultural (incluido ocio y tiempo libre), de promoción del voluntariado social o cualesquiera otros que tiendan a promover el interés general. La Asociación desarrolla sus actividades en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel.

Tiene fijado su domicilio social en Zaragoza, calle Duquesa Villahermosa, número 159; código postal 50009. Su C.I.F. es G-50315357.

Los centros donde la entidad desarrolla sus actividades son la sede social en la calle Duquesa Villahermosa, 159 (Zaragoza), el piso de la calle Menéndez Pidal, 3 (Zaragoza) para acogida familiar y la casa en Almudévar (Huesca). Las características de estos centros son las siguientes:

- Sede social: tres plantas en las que están distribuidas la atención e información general, la atención psicológica, social, el espacio del Club de Tiempo Libre y todas aquellas actividades que se desarrollan en la asociación.
- Piso en Zaragoza de acogida familiar: Cocina, salón, dos baños, un aseo y cinco habitaciones.
- Casa en Almudévar: superficie construida 1.406,60 metros cuadrados, planta baja y primera. La planta baja dispone de dormitorio para niños y niñas, sala multiusos, office y otra serie de servicios adecuados para su uso. En la planta primera se ubican 8 habitaciones para familias y zonas de limpieza y lencería.

La Asociación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE REPRESENTACIÓN

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- b) El Plan General de Contabilidad de PYMES y su adaptación sectorial correspondiente (*Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*).
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Los ejercicios sociales tienen una duración anual; se inician el 1 de enero y finalizan el 31 de diciembre.

De acuerdo con la norma 7ª del Plan General de Contabilidad de PYMESFL sobre elaboración de las Cuentas Anuales cita: “El modelo de la Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes”.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e inversiones inmobiliarias (véase Notas 4.a, 4.c, 5 y 6).
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y de activos (véase Notas 4.a, 4.c, 4.d, 5 y 6).
- Reconocimiento de ingresos (véase Notas 4.h y 12).

3. Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 aprobadas por la Asamblea General de la Asociación en su reunión de fecha 16 de mayo de 2021.

4. Elementos recogidos en varias partidas:

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan en notas posteriores de esta memoria. En el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente de los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 95.857,65 y 112.528,66 euros de excedentes positivos, respectivamente. La Junta Directiva de la Asociación ha propuesto la siguiente aplicación del excedente del ejercicio 2021 a la consideración de la Asamblea General (Euros):

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
Excedente del ejercicio	95.857,65	112.528,66
TOTALES	95.857,65	112.528,66
<u>Aplicación</u>	<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Ejercicio 2020</u>
A remanente	95.857,65	112.528,66
TOTALES	95.857,65	112.528,66

La distribución del excedente del ejercicio anterior fue aprobada por la Asamblea General de la Asociación en su reunión de fecha 16 de mayo de 2021.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

NOTA 4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) INMOVILIZADO MATERIAL: (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La renovación del inmovilizado se reconoce y valora de acuerdo con los siguientes criterios:

- Se capitaliza, integrándose como mayor valor del inmovilizado material, el importe de las renovaciones efectuadas de acuerdo con el precio de adquisición o, en su caso, con el coste de producción, siempre que se cumplen las condiciones para su reconocimiento establecidas en la primera parte del Plan General de Contabilidad de PYMES.
- Simultáneamente a la operación anterior se da de baja el elemento sustituido, la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, registrándose, en su caso, el correspondiente resultado producido en esta operación, por la diferencia entre el valor contable resultante y el producto recuperado.

b) BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

c) INVERSIONES INMOBILIARIAS (ver NOTA 6)

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que son inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

La amortización de los elementos de inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo.

Se contabiliza una pérdida por deterioro del valor de un elemento de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

d) INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Ver NOTA 7, 8 y 9)

d.1) Activos financieros:

La Entidad registra como activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se incluyen los siguientes:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Corresponden, principalmente, a créditos por las actividades propias: son derechos de cobro que se originan en el desarrollo de las actividades propias frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los activos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte de este, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

d.2) Pasivos financieros:

La entidad registra como pasivo financiero aquel que supone para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se incluyen los siguientes:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Son débitos por operaciones comerciales y remuneraciones pendientes de pago: se valoran por su valor coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, excepto los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal. Los costes de transacción que le son directamente atribuibles, así como las comisiones financieras cargadas por deudas con terceros se registran en la cuenta de resultados. Los pasivos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo interés efectivo. Los débitos con vencimiento no superior a un año continúan valorándose por su valor nominal.

Los débitos por las actividades propias son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

Los pasivos financieros se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

e) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: (Ver NOTA 11)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo”.

Se contabiliza el gasto por impuesto sobre sociedades aplicando los criterios contenidos en el Plan General de Contabilidad de PYMESFL. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable se reduce en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

f) IMPUESTO SOBRE VALOR AÑADIDO (IVA)

El IVA soportado forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

g) GASTOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: (Ver NOTA 12)

Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera.

Reglas de imputación temporal

1. Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.
2. Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc.) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

h) INGRESOS PROPIOS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS: (Ver NOTA 12)

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

i) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS: (Ver NOTA 15.e)

Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidos por los asociados se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tiene carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio puede determinarse de manera fiable.

Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúan atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario es el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieren a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado material e inversiones, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

VALORES BRUTOS	Saldos 31/12/20	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos 31/12/21
Terrenos y bienes naturales	406.201,89				406.201,89
Construcciones	1.825.568,49				1.825.568,49
Maquinaria	4.424,91				4.424,91
Otras instalaciones	566.169,53				566.169,53
Mobiliario	197.958,61	2.299,00			200.257,61
Equipos para procesos de información	24.088,17	1.729,79			25.817,96
Elementos de transporte	17.521,41				17.521,41
Cuadros donados	25.401,60	26.578,00	(26.578,00)		25.401,60
TOTALES BRUTOS	3.067.334,61	30.606,79	(26.578,00)	0,00	3.071.363,40
AMORTIZACIONES	Saldos 31/12/20	Anulaciones	Dotaciones	Trasposos	Saldos 31/12/21
Construcciones	(265.720,84)		(30.452,32)		(296.173,16)
Maquinaria	(2.934,19)		(372,67)		(3.306,86)
Otras instalaciones	(238.571,45)		(48.425,69)		(286.997,14)
Mobiliario	(127.395,49)		(18.347,88)		(145.743,37)
Equipos para procesos de información	(21.140,13)		(1.387,60)		(22.527,73)
Elementos de transporte	(5.937,13)		(2.803,43)		(8.740,56)
TOTAL, AMORTIZACIONES	(661.699,23)	0,00	(101.789,59)	0,00	(763.488,82)
DETERIOROS	Saldos 31/12/20	Corrección valorativa	Reversión	Bajas	Saldos 31/12/21
Otras instalaciones	0,00				0,00
TOTAL, DETERIOROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES NETOS	2.405.635,38				2.307.874,58

Ejercicio 2020:

VALORES BRUTOS	Saldo 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/20
Terrenos y bienes naturales	406.201,89				406.201,89
Construcciones	1.825.568,49				1.825.568,49
Maquinaria	4.424,91				4.424,91
Otras instalaciones	502.392,16	99.249,13	(35.471,76)		566.169,53
Mobiliario	191.998,17	20.288,85	(14.328,41)		197.958,61
Equipos para procesos de información	21.847,70	2.240,47			24.088,17
Elementos de transporte	17.521,41				17.521,41
Cuadros donados	25.401,60	29.930,00	(29.930,00)		25.401,60
TOTALES BRUTOS	2.995.356,33	151.708,45	(79.730,17)	0,00	3.067.334,61
AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/19	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldo 31/12/20
Construcciones	(239.111,71)		(26.609,13)		(265.720,84)
Maquinaria	(2.542,91)		(391,28)		(2.934,19)
Otras instalaciones	(217.483,51)	22.771,92	(43.859,86)		(238.571,45)
Mobiliario	(123.682,53)	13.771,42	(17.484,38)		(127.395,49)
Equipos para procesos de información	(18.824,22)		(2.315,91)		(21.140,13)
Elementos de transporte	(3.133,70)		(2.803,43)		(5.937,13)
TOTAL, AMORTIZACIONES	(604.778,58)	36.543,34	(93.463,99)	0,00	(661.699,23)
DETERIOROS	Saldo 31/12/19	Corrección valorativa	Reversión	Bajas	Saldo 31/12/20
Otras instalaciones	(13.256,83)			13.256,83	0,00
TOTAL, DETERIOROS	(13.256,83)	0,00	0,00	13.256,83	0,00
TOTALES NETOS	2.377.320,92				2.405.635,38

Los movimientos más significativos del ejercicio 2020 se correspondieron a las inversiones realizadas con motivo de las obras de reforma en el piso de acogida familiar situado en la calle Menéndez Pidal (Zaragoza) y a las bajas de los elementos obsoletos y sustituidos en dicha reforma.

NOTA 6 INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Detalle de saldos y movimientos del inmovilizado material de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

VALORES BRUTOS	Saldo 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	50.951,00				50.951,00
Construcciones	24.187,00				24.187,00
TOTALES BRUTOS	75.138,00	0,00	0,00	0,00	75.138,00
AMORTIZACIONES	Saldo 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldo 31/12/2021
Construcciones	(155,96)		(467,08)		(623,04)
TOTAL AMORTIZACIONES	(155,96)	0,00	(467,08)	0,00	(623,04)

CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	Saldos 31/12/2020	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2021
Terrenos y bienes naturales	(26.352,90)				(26.352,90)
Construcciones	(12.510,04)				(12.510,04)
TOTAL DETERIOROS	(38.862,94)	0,00	0,00	0,00	(38.862,94)
TOTALES NETOS	36.119,10				35.652,02

Ejercicio 2020:

VALORES BRUTOS	Saldos 31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	0,00	50.951,00			50.951,00
Construcciones	0,00	24.187,00			24.187,00
TOTALES BRUTOS	0,00	75.138,00	0,00	0,00	75.138,00

AMORTIZACIONES	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Construcciones	0,00		(155,96)		(155,96)
TOTAL AMORTIZACIONES	0,00	0,00	(155,96)	0,00	(155,96)

CORRECCIONES VALORATIVAS DETERIORO	Saldos 31/12/2019	Anulaciones	Dotaciones	Traspasos	Saldos 31/12/2020
Terrenos y bienes naturales	0,00		(26.352,90)		(26.352,90)
Construcciones	0,00		(12.510,04)		(12.510,04)
TOTAL DETERIOROS	0,00	0,00	(38.862,94)	0,00	(38.862,94)
TOTALES NETOS	0,00				36.119,10

Las inversiones inmobiliarias realizadas durante el ejercicio 2020 se correspondieron con la donación recibida de un local situado en la calle García Sánchez (Zaragoza), libre de cargas y gravámenes y al corriente en el pago de contribuciones e impuestos, cuya finalidad va a ser su posterior venta.

b) Correcciones valorativas por deterioro registradas en los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

El local de la calle García Sánchez (Zaragoza) fue registrado por su valor de escritura de donación por un total de 75.138 euros, de fecha 3 de noviembre de 2020. Con motivo de la tasación realizada por un experto independiente el 28 de diciembre de 2020, el valor razonable del inmueble a 31 de diciembre de 2020 se situó en el importe de 36.275,06 euros, motivo por el cual la entidad reconoció una corrección valorativa por 38.862,94 euros al cierre del ejercicio anterior.

En reunión de fecha 25 de enero de 2022, la Junta Directiva acordó la venta del local por importe de 30.000,00 euros. Esta venta se encuentra pendiente de aprobación por la Asamblea General.

NOTA 7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Detalle de los saldos y movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ejercicio 2021:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldos 31/12/20	Altas	Bajas	Saldos 31/12/21
Asociados y afiliados	0,00	182.625,89	(182.625,89)	0,00
Patrocinados y otros deudores	17.030,00	198.929,79	(181.389,30)	34.570,49
TOTALES	17.030,00	381.555,68	(364.015,19)	34.570,49

Ejercicio 2020:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES	Saldos 31/12/19	Altas	Bajas	Saldos 31/12/20
Asociados y afiliados	0,00	169.173,66	(169.173,66)	0,00
Patrocinados y otros deudores	0,00	124.394,98	(107.364,98)	17.030,00
TOTALES	0,00	293.568,64	(276.538,64)	17.030,00

Ninguno de los usuarios, patrocinadores y otros deudores corresponden a entidades del grupo o asociadas.

NOTA 8 BENEFICIARIOS

Detalle de los saldos y movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES	Saldos 31/12/20	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/21
Beneficiarios a corto plazo	105.793,00	91.566,00	(92.359,00)		105.000,00
Beneficiarios a largo plazo	0,00				0,00
TOTALES	105.793,00	91.566,00	(92.359,00)	0,00	105.000,00

BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES	Saldos 31/12/19	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos 31/12/20
Beneficiarios a corto plazo	81.655,35	90.793,00	(106.655,35)	40.000,00	105.793,00
Beneficiarios a largo plazo	40.000,00			(40.000,00)	0,00
TOTALES	121.655,35	90.793,00	(106.655,35)	0,00	105.793,00

Ninguno de los beneficiarios corresponde a entidades del grupo o asociadas.

En el ejercicio 2017 la Entidad contabilizó con cargo a gasto y abono a provisiones a largo y corto plazo por importe de 200 miles de euros correspondiente al importe asumido para la realización de dos proyectos de investigación durante los ejercicios 2018 a 2021, según el Convenio de colaboración con la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón y la Fundación Agencia Aragonesa para el desarrollo y la investigación firmado el 22 de junio de 2018, titulado "Nuevas aproximaciones inmunoterapéuticas y diagnósticas para mejorar el tratamiento del cáncer infantil. Tratamiento del tumor y prevención de infecciones hospitalarias", ambas entidades dependientes del Gobierno de Aragón. Del importe total asumido por la Entidad (200 miles de euros), se han pagado 170 miles de euros durante los ejercicios 2018 a 2021, quedando pendientes de pago 30 miles de euros a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2021, la Entidad ha concedido una ayuda monetaria de 60 miles de euros en virtud del convenio de colaboración “*Nuevos tratamientos de inmunoterapia (Nanobodies y células CAR) frente a infecciones fúngicas invasivas en pacientes oncopediátricos*”, habiéndose satisfecho el importe total con fecha 14 de febrero de 2022.

Adicionalmente, se han concedido otros 30 miles de euros por el convenio de colaboración “*Ámbito de la investigación del cáncer pediátrico en la convocatoria Intramural de promoción de la investigación del ISS Aragón*”, de los cuales se han pagado 15 miles de euros durante el ejercicio 2021.

NOTA 9 PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros de la entidad indicados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 vencen en el corto plazo.

NOTA 10 FONDOS PROPIOS

El Fondo Social en el momento de constitución de la asociación es nulo. Se crea en los ejercicios 1992 y 1993 por aplicación de los saldos que en ese momento figuraban en bancos más el valor de los inmovilizados (equipos, informáticos y mobiliario).

NOTA 11 SITUACIÓN FISCAL

La Asociación tiene exentas todas las rentas como consecuencia de la aplicación de la *Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo* (ver Nota 4.e), no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 20 de julio de 2021, la Entidad presentó ante la Administración Tributaria la memoria económica correspondiente al ejercicio 2020, de acuerdo con la obligatoriedad establecida en el artículo 3.10 de la *Ley 49/2002*, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

El contenido de la memoria económica correspondiente al ejercicio 2021, se desarrolla a continuación:

- a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades:

Para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto social de la entidad, consistente “en el apoyo y la ayuda a las familias con niños oncológicos”, la Asociación realiza como actividades: conseguir un mejor estado de salud de los niños afectados por cáncer y el de sus padres y familiares, tanto desde el aspecto médico como psicológico, asistencial, etc., trabajando para que el desarrollo afectivo, sanitario y educativo de los niños y sus familiares sea el más adecuado a sus especiales circunstancias y, en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida. También colabora al mejor conocimiento de estas enfermedades y sus tratamientos.

Los gastos devengados por la entidad son los necesarios para el funcionamiento y realización de los fines propios de la Asociación, resultando en su totalidad afectos a esta actividad exenta.

A continuación, se detallan las rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades de la Entidad de los ejercicios 2021 y 2020, junto con el número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención de cada renta.

Tipo de renta (ingresos)	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Artículo Ley 49/2002 exención
Cuotas de afiliados	182.625,89	169.173,66	Art. 6. 1º. b)
Ingresos propios de la actividad	197.195,00	183.809,71	Art. 7. 1º. a)
Patrocinadores y colaboradores	39.907,62	33.188,36	Art. 6. 1º. a)
Subvenciones	380.921,25	241.505,09	Art. 6. 1º. c)
Donaciones y legados	73.514,57	101.182,47	Art. 6. 1º. a)
Reintegro de ayudas y subvenciones	15.000,00	0,00	Art. 6.4
Ingresos financieros	35,25	107,32	Art. 6. 2º
Ingresos excepcionales	0,00	43.785,67	Art. 6.4
TOTALES	889.199,58	772.752,28	

- b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a sus actividades para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto:

La Entidad, para el cumplimiento de sus fines propios, apoyo y ayuda a las familias con niños oncológicos, desarrolla cualquier actividad o iniciativa que mejore las condiciones para el niño afectado y su familia, proporcionando todos los servicios necesarios de forma gratuita. Ver Nota 13.1 posterior de la memoria para ver el detalle de las actividades significativas del ejercicio 2021.

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2021 han ascendido a 4.028,79 euros en mobiliario y equipos informáticos (excepto cuadros donados), tal y como se indica en la Nota 5.a) anterior.

- c) La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2.º de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas, se indica en la Nota 13.2 de la memoria.
- d) Durante el ejercicio 2021, la Entidad no ha satisfecho ninguna retribución, dinerarias o en especie, a los miembros del órgano de gobierno (Junta Directiva).
- e) La Entidad no ha poseído participaciones en sociedades mercantiles durante el ejercicio 2021, por lo que no ha nombrado ni retribuido a administradores que la representan en sociedades mercantiles.
- f) La Entidad ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general en el ejercicio 2021 (ver Nota 13).
- g) Durante el ejercicio 2021, la Asociación no ha desarrollado ninguna de las actividades prioritarias de mecenazgo, según se indica en el artículo 22 de la Ley 49/2002.
- h) Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución:

Según el artículo 50 de los estatutos de la entidad, "Destino del Patrimonio y Fondos Económicos", en caso de disolución de la Asociación, la Asamblea General que acuerde la misma nombrará una Comisión Liquidadora compuesta por tres miembros, al menos, de la Junta Directiva actual y otros dos socios, cuya Comisión se hará cargo de la Dirección de la Asociación y de los fondos y propiedades de esta.

Una vez satisfechas sus obligaciones hasta la total liquidación de deudas, facturas, préstamos y, en general, todo lo que pesare como cargo contra la Asociación, el remanente del patrimonio, si los hubiere, será entregado a un Centro Benéfico.

- i) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la “Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo” para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	13.2
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	11.a
Junta Directiva no beneficiaria ni destinataria	4	14
Cargos gratuitos de Junta Directiva, fundadores	5	14
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	11.h
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	11.i
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	11.i
Elaboración memoria económica anual	10	11

Con fecha 25 de mayo del 2021, la entidad presentó ante el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y las Cuentas Anuales del ejercicio 2020. Con fecha 1 de diciembre de 2021, se procedió al depósito de estas en el citado Registro de Asociaciones.

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS

- a) Desglose de la partida “ayudas monetarias” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ayudas monetarias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Comidas Hospital	12.245,79	10.885,42
Campamentos Aspanoa	6.479,15	0,00
Reformas Oncopediatría	79.304,75	0,00
Musicoterapia	1.762,50	5.578,69
Fisioterapia	4.110,00	4.683,50
Convenios y becas investigación oncopediatría	90.000,00	90.000,00
Otros	1.178,28	3.729,49
TOTALES	195.080,47	114.877,10

- b) Desglose de la partida “ayudas no monetarias” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Ayudas no monetarias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas no monetarias al mobiliario oncopediatría	8.597,05	0,00
TOTALES	8.597,05	0,00

*ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN
(ASPANOA)*

c) Desglose de la partida “Gastos de Personal” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Gastos de personal	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Sueldos y salarios	225.732,18	216.032,88
Seguridad Social a cargo de la empresa	66.783,19	63.762,49
Otros gastos sociales	11.764,38	2.903,57
TOTALES	304.279,75	282.698,94

d) Desglose de la partida “Otros gastos de la actividad” de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Reparaciones y conservación	18.967,69	16.197,97
Servicios de profesionales independientes	12.612,05	11.493,83
Primas de seguros	8.045,44	5.301,71
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.102,75	16.798,52
Suministros	31.134,87	31.379,32
Otros servicios (gastos actividades solidarias y otros)	90.545,26	47.427,00
Otros tributos	734,06	839,22
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Fallidos	0,00	0,00
TOTALES	181.142,12	129.437,57

e) Detalle de los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones por actividad de los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Actividades	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Procedencia
Actividades para familias y niños oncológicos	4.207,00	3.164,00	Privado
Ingresos de otras actividades*	43.850,28	48.027,50	Privado
Actividades para recaudación fondos	189.045,34	165.806,57	Privado
TOTALES	237.102,62	216.998,07	

*Ver Nota 13

f) Ingresos excepcionales, incluidos en la partida de “otros resultados” del ejercicio anterior 2020:

En el epígrafe 8 de la cuenta de resultados del ejercicio 2020 “Otros resultados”, se incluyó el importe de 30,1 miles de euros correspondientes al cobro de la indemnización de un siniestro por parte de la compañía aseguradora. El resto se correspondieron a regularizaciones de saldos con motivo de la cancelación de becas pendientes de pago concedidas en ejercicios anteriores.

NOTA 13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS
PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1) Identificación de fines en actividades significativas del ejercicio 2021 (Euros):

Actividades significativas	Medios y recursos económicos financiación		Recursos humanos		
	Gastos	Ingresos	Personal Asalariado	Personal contrato de servicios	Personal voluntario
Apoyo psicológico y social	86.434,74	84.322,15	2,04		0,15
Apoyo económico	23.384,32	27.354,50	0,09		0,09
Programa de fisioterapia y musicoterapia	7.941,72	5.487,43	0,03	0,10	0,01
Programa de rehabilitación neuropsicológica de escuelas	40.580,80	33.659,62	0,94		0,07
Programa de ocio hospitalario y tiempo libre	42.831,63	28.300,13	1,16		0,28
Campamentos en Almudévar	87.386,02	75.182,89	0,68		0,15
Proyecto Respiro familiar en Almudévar	67.294,21	65.075,29	0,91		0,12
Proyectos de formación, humanización e investigación del cáncer infantil	235.744,22	236.385,02	0,86		0,41
Divulgación y comunicación informativa	61.653,93	50.250,59	0,93		0,23
Atención postratamiento en el medio rural de Aragón	48.112,04	33.974,88	0,9		0,09
Actividades solidarias (Estructura)	91.978,30	249.207,08	0,35		0,5
Todas las actividades de la Asociación	793.341,93	889.199,58	8,89	0,10	2,10

2) Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

a) Ajustes negativos al excedente contables del ejercicio 2021 (Euros):

No existen ajustes negativos al excedente contable durante el ejercicio 2021.

b) Ajustes positivos al excedente contable del ejercicio 2021 (Euros):

b.1) Gastos específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado e inversiones inmobiliarias)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe
622	4	Reparaciones y conservación	17.573,55
623	4	Servicios profesionales independientes	11.133,82
625	4	Primas de seguros	7.600,61
627	4	Publicidad y propaganda	19.102,75
628	4	Suministros	15.639,13
629	4	Otros servicios	45.481,12
631	4	Otros tributos	706,60
640	3	Sueldos y salarios	209.595,63
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	62.009,17
649	3	Otros gastos sociales	10.923,40
650	2.a	Ayudas monetarias	195.080,47
651	2.b	Ayudas no monetarias	8.597,05
654	2.c	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	963,70
669	9	Otros gastos financieros	789,41
681	5	Amortización del inmovilizado material	95.727,95
682	5	Amortización de las inversiones inmobiliarias	439,27
SUBTOTAL			701.363,63

b.2) Importe proporcional de los gastos comunes al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (incluidas las amortizaciones y deterioro de inmovilizado e inversiones inmobiliarias)

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Importe (Estructura)	% imputación a la actividad propia en cumplimiento de fines	Importe (Estructura a Fines)
622	4	Reparaciones y conservación	1.394,14	100,00%	1.394,14
623	4	Servicios profesionales independientes	1.478,23	0,00%	0,00
625	4	Primas de seguros	444,83	0,00%	0,00
628	4	Suministros	15.495,74	100,00%	15.495,74
629	4	Otros servicios	45.064,14	100,00%	45.064,14
631	4	Otros tributos	27,46	0,00%	0,00
640	3	Sueldos y salarios	16.136,55	100,00%	16.136,55
642	3	Seguridad Social a cargo empresa	4.774,02	100,00%	4.774,02
649	3	Otros gastos sociales	840,98	100,00%	840,98
654	2.b	Reembolsos de gastos al órgano de gobierno	127,94	0,00%	0,00
669	9	Otros gastos financieros	104,82	0,00%	0,00
681	5	Amortización del inmovilizado material	6.061,64	100,00%	6.061,64
682	5	Amortización de las inversiones inmobiliarias	27,81	100,00%	27,81
SUBTOTAL			91.978,30	97,63%	89.795,02
TOTAL b.2 AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE					791.158,65

c) Seguimiento de las inversiones destinadas al cumplimiento de los fines propios del ejercicio 2021 (Euros):

Nº Cta	Partida Balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejerc. 2020	Importe en el ejerc. 2021	Importe pendiente
21	A.I)	Inversiones Almudévar	2009-2018	1.871.415,16	1.197.075,60	674.339,56		1.516.548,01	39.147,53	314.339,55
219	A.I)	Donaciones cuadros	2000-2021	199.653,60		199.653,60		174.192,00	0,00	25.461,60
219	A.I)	Donaciones cuadros	31/12/2021	26.578,00		26.578,00		0,00	26.578,00	0,00
218	A.I)	FRA COCHE PEUGEOT RIFTER	08/11/2018	17.521,41	4.772,11	12.749,30		9.361,86	2.039,89	6.119,66
215	A.I)	CERTIFICACIÓN PISO	31/12/2019	52.749,49	37.749,49	15.000,00		40.749,49	1.500,00	10.500,00
216	A.I)	MOBILIARIO PISO	31/12/2020	19.723,90	4.820,53	14.903,37		5.780,75	1.490,34	12.452,81
217	A.I)	NETWORK- ORDENADOR CARLOS	01/12/2020	1.461,15	189,47	1.271,68		242,46	317,92	900,77
22	A.II)	LOCAL GARCIA SANCHEZ 12	03/11/2020	75.138,00		75.138,00		38.862,94	623,04	35.652,02
216	A.I)	FRA A/2926BELTRAN SL ARMARIOSD	12/01/2021	2.299,00	2.299,00				2.299,00	0,00
217	A.I)	FRA FIREWALL SOPHOS SOLITIUM	31/03/2021	1.300,75	1.300,75				1.300,75	0,00
217	A.I)	FRA 4 DISCOS DUROS 500 GB	26/04/2021	429,04	429,04				429,04	0,00
TOTALES				2.268.269,50	1.248.635,99	1.019.633,51	0,00	1.785.737,51	75.725,51	405.426,41

d) Recursos aplicados en el ejercicio 2021 (Euros):

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	785.069,20
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	75.725,51
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	860.794,71

e) Destino de rentas e ingresos del ejercicio 2021 (Euros):

Ejercicio	Excedente del ejercicio (1)	Ajustes negativos (2)	Ajustes positivos (3)	Base de cálculo (1) - (2) + (3)	Renta a destinar (acordada por el Asamblea)		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)						Importe pendiente
					%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	10.955,65	0,00	658.988,36	669.944,01	99%	0,00	664.192,29	664.192,29					0,00
2018	35.400,32	0,00	568.730,44	604.130,76	83%	0,00	503.023,30		503.023,30				0,00
2019	143.458,65	0,00	678.769,78	822.228,43	101%	0,00	830.386,58			830.386,58			0,00
2020	112.528,66	0,00	586.200,28	698.728,94	96%	0,00	673.288,38				673.288,38		0,00
2021	95.857,65	0,00	791.158,65	887.016,30	97%	0,00	860.794,71					860.794,71	0,00
TOTAL	398.200,93	0,00	3.283.847,51	3.682.048,44	96%	0,00	3.531.685,26	664.192,29	503.023,30	830.386,58	673.288,38	860.794,71	0,00

De acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la entidad tiene un plazo para cumplir con los requisitos indicados en el citado artículo de 4 años a partir del vigente.

f) Convenios de colaboración suscritos con otras entidades durante el ejercicio 2021:

Durante el ejercicio 2021, la entidad ha suscrito convenios de colaboración empresarial con otras entidades en los términos previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

- Convenio de colaboración con BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. destinado a prestar apoyo para el desarrollo del proyecto titulado “Apoyo psicológico, social y económico a los niños con cáncer del Aragón rural” por importe de 35.000,00 euros.
- Convenio de colaboración con CAIXA destinado a financiar actividades de fisioterapia y musicoterapia por importe de 23.250,00 euros.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Retribuciones devengadas por el personal de alta dirección durante los ejercicios 2021 y 2020:

A los efectos de elaboración de las Cuentas Anuales se ha considerado “personal de alta dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por la Junta Directiva de la Asociación, por el Gerente de esta.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros de alta dirección han percibido 36.000 euros en ambos ejercicios en concepto de salarios. No han recibido anticipos ni créditos de la entidad, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor del Gerente de la Entidad.

b) Retribuciones devengadas por los miembros de la Junta Directiva durante los ejercicios 2021 y 2020:

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros de la Junta Directiva no han percibido retribución alguna por ningún concepto, así como no han recibido anticipos ni créditos de la Asociación. No existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros de la Junta Directiva.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN

- a) Composición de la Junta Directiva de la Asociación al cierre del ejercicio 2021:

Composición Junta Directiva	Cargo
Gabriel Tirado Anglés	Presidente
Francisco Luis Bribián Puertas	Vicepresidente
Carlos Salafranca San Agustín	Vicepresidente
Belén Fernández Fortún	Secretario
Pedro Romero Moreno	Vicesecretario
Jesús María Herrero Orpi	Tesorero
María Pilar Viñas Gargallo	Vicesorero
Mariano Dieste Marcial	Vocal
María Teresa Fandos Jalle	Vocal
Carlos Manuel del Real Roca	Vocal
M ^a Elisa Pallares Bonfil	Vocal
Begoña Sánchez Velázquez	Vocal
Óscar Torres Angosto	Vocal

Con fecha 16 de mayo de 2021, la Asamblea General ordinaria de socios aceptó la revocación como miembros de la Junta Directiva de D. Antonio Merino Roldán y D^a. María Dolores Miguel Caro, por solicitud propia. Para cubrir estas dos vacantes, en la misma reunión de la Asamblea General se aprobó el nombramiento e incorporación a la Junta Directiva de D^a. María Teresa Fandos Jalle y de D. Carlos del Real Roca. Con fecha 26 de julio de 2021 se procedió a su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con fecha 18 de julio de 2020, la Asamblea General extraordinaria de socios aprobó la elección de los miembros y cargos de la Junta Directiva por un periodo de dos años. Con fecha 24 de julio de 2020 se procedió a su inscripción en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- b) Número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, expresado por categorías:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Jefe Superior	1,50	1,50
Administrativo	1,93	1,91
Asistente Social	2,46	2,00
Psicólogo	2,00	2,22
Otros	1,00	1,00
TOTAL EMPLEO MEDIO	8,89	8,63

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2021 y 2020.

- c) Distribución del personal de la Entidad al término de los ejercicios 2021 y 2020, por categorías y sexos:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jefe Superior	1	1	2	1	1	2
Administrativo	1	1	2		2	2
Asistente Social		2	2		2	2
Psicólogo	1	1	2	1	2	3
Otros	1		1	1		1
TOTAL EMPLEO AL CIERRE	4	5	9	3	7	10
Miembros de la Junta Directiva	8	5	13	8	5	13
TOTAL EMPLEO AL CIERRE	8	5	13	8	5	13

- d) Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable:

Durante el ejercicio 2021 no se han realizado inversiones financieras temporales, habiendo estado toda la tesorería en cuentas corrientes disponibles a la vista a lo largo del ejercicio. Por ello, se ha cumplido el Código de Conducta aprobado con fecha 29 de abril de 2019 por la Junta Directiva de la entidad.

- e) Información sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios 2021 y 2020 (Euros):

Subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance

Ejercicio 2021:

Denominación de la cuenta	Sdo 31/12/20	Entradas	Salidas	Sdo 31/12/21
Subvenciones de capital	57.662,16		(10.612,50)	47.049,66
Donaciones y legados de capital	311.638,81		(27.826,43)	283.812,38
Otras subvenciones y donaciones	81.184,16	46.866,46	(33.257,79)	94.792,83
Total	450.485,13	46.866,46	(71.696,72)	425.654,87

Ejercicio 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo 31/12/19	Entradas	Salidas	Sdo 31/12/20
Subvenciones de capital	68.274,66		(10.612,50)	57.662,16
Donaciones y legados de capital	303.354,68	105.068,00	(96.783,87)	311.638,81
Otras subvenciones y donaciones	71.717,83	67.870,43	(58.404,10)	81.184,16
Total	443.347,17	172.938,43	(165.800,47)	450.485,13

Durante los ejercicios 2021 y 2020, las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados han sido cumplidas con normalidad, sin que se haya derivado ningún tipo de contingencia por este motivo.

Información sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos,
indicando el origen de estas

Ejercicio 2021:

Descripción y destino	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donación capital para equipo. Almudévar	Diputación General de Aragón	2005-2008	2012-2062	61.011,44	11.062,55	1.436,42	12.498,97	48.512,47
Donación capital para equipo. Almudévar	Entidades financieras y privadas	2008-2013	2010-2037	497.573,11	247.610,97	27.203,39	274.814,36	222.758,75
Subvención capital para equipo. de Almudévar	Diputación Provincial de Huesca	2012-2018	2012-2037	94.426,05	44.923,43	8.572,61	53.496,04	40.930,01
Subvención capital para equipo. de Almudévar	Entidades financieras y privadas	2014-2016	2015-2025	9.729,30	7.669,38	472,93	8.142,31	1.586,99
Donaciones de cuadros. Exposición	Personas físicas	2014-2021	2020-2021	252.809,60	200.830,00	26.578,00	227.408,00	25.401,60
Donación capital para equipo. Almudévar	Diputación Provincial de Huesca	2011	2012-2022	14.621,82	12.608,31	1.462,18	14.070,49	551,33
Subvención capital para equipo. Vehículo	Leader	2018	2018-2024	12.749,30	4.589,75	2.039,89	6.629,64	6.119,66
Subvención para reforma sede Zaragoza	Entidades financieras	2019	2019-2028	15.000,00	3.000,00	1.500,00	4.500,00	10.500,00
Subvenciones para actividades propias	Ayuntamiento de Zaragoza	2020	2021	5.400,00	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2020	2021	55.448,22	0,00	55.448,22	55.448,22	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2021	2022	46.203,32	0,00	0,00	0,00	46.203,32
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2020-2030	12.903,37	860,22	1.290,34	2.150,56	10.752,81
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2020-2030	2.000,00	100,00	200,00	300,00	1.700,00
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2020-2024	1.271,68	52,99	317,92	370,91	900,77
Subvenciones para actividades propias	Entidades privadas	2020	2021	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
Donación de local para venta. Zaragoza	Personas físicas	2020	2020-2045	75.138,00	38.862,94	623,04	39.485,98	35.652,02
Donación para actividades propias	Personas físicas	2021	2021	56.727,53	0,00	56.727,53	56.727,53	0,00
Donación para actividades propias	Personas jurídicas	2021	2021	76.973,97	0,00	76.973,97	76.973,97	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2021	2021	38.173,94	0,00	38.173,94	38.173,94	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación Provincial de Zaragoza	2021	2021	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación Provincial de Huesca	2021	2021	13.992,31	0,00	13.992,31	13.992,31	0,00
Subvenciones para actividades propias	Comarca de la Hoya de Huesca	2021	2021	3.083,67	0,00	3.083,67	3.083,67	0,00
Subvenciones para actividades propias	Entidades privadas	2021	2021	104.227,92	0,00	104.227,92	104.227,92	0,00
Donación para actividades propias	Entidades financieras	2021	2021-2022	35.000,00	0,00	14.711,54	14.711,54	20.288,46
Totales				1.498.464,55	572.170,54	454.435,82	1.026.606,36	471.858,19

Ejercicio 2020:

Descripción y destino	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Donación capital para equipo. Almudévar	Diputación General de Aragón	2005-2008	2012-2062	61.011,44	1.436,42	11.062,55	49.948,89
Donación capital para equipo. Almudévar	Entidades financieras y privadas	2008-2013	2010-2037	497.573,11	27.990,93	247.610,97	249.962,14
Subvención capital para equipo. de Almudévar	Diputación Provincial de Huesca	2012-2018	2012-2037	94.426,05	8.572,61	44.923,43	49.502,62
Subvención capital para equipo. y equipo. Almudévar	Entidades financieras y privadas	2014-2016	2015-2025	9.729,30	1.159,41	7.669,38	2.059,92
Donaciones de cuadros. Exposición	Personas físicas	2014-2020	2019-2020	226.231,60	29.930,00	200.830,00	25.401,60
Donación capital para equipo. Almudévar	Diputación Provincial de Huesca	2011	2012-2022	14.621,82	1.462,18	12.608,31	2.013,51
Subvención para gastos de personal	Instituto Aragonés de Fomento	2018	2018-2020	3.300,00	137,50	3.300,00	0,00
Subvención capital para equipo. Vehículo	Leader	2018	2018-2024	12.749,30	2.039,89	4.589,75	8.159,55
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2019	2020	51.695,38	51.695,38	51.695,38	0,00
Subvención para reforma sede Zaragoza	Entidades financieras	2019	2019-2028	15.000,00	1.500,00	3.000,00	12.000,00
Subvenciones para actividades propias	Ayuntamiento de Zaragoza	2020	2020	5.400,00	5.400,00	5.400,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Ayuntamiento de Zaragoza	2020	2021	5.400,00	0,00	0,00	5.400,00
Subvenciones para actividades propias	Ayuntamientos varios	2020	2020	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2020	2020	17.850,00	17.850,00	17.850,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación General de Aragón	2020	2021	55.448,22	0,00	0,00	55.448,22
Subvenciones para actividades Almudévar	Diputación Provincial de Huesca	2020	2020	13.000,00	13.000,00	13.000,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Diputación Provincial de Zaragoza	2020	2020	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Entidades financieras	2020	2020	8.000,00	8.000,00	8.000,00	0,00
Subvenciones para actividades propias	Entidades privadas	2020	2020	49.487,63	49.487,63	49.487,63	0,00
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2021	12.903,37	860,22	860,22	12.043,15
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2021	2.000,00	100,00	100,00	1.900,00
Subvención para equipo. Zaragoza	Entidades privadas	2020	2021	1.271,68	52,99	52,99	1.218,69
Subvenciones para actividades propias	Entidades privadas	2020	2021	4.000,00	0,00	0,00	4.000,00
Donaciones para actividades propias	Personas físicas	2020	2020	36.422,46	36.422,46	36.422,46	0,00
Donación de local para venta. Zaragoza	Personas físicas	2020	2021	75.138,00	38.862,94	38.862,94	36.275,06
Donaciones para actividades propias	Personas jurídicas	2020	2020	35.727,00	35.727,00	35.727,00	0,00
Totales				1.319.386,36	342.687,56	804.053,01	515.333,35

f) Hechos posteriores:

Desde la fecha de cierre del ejercicio a la de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido acontecimientos de importancia relativa significativa que pudieran alterar su contenido.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL Y LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (ASpanOA) con fecha 22 de febrero de 2022 y en cumplimiento de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales y la memoria de actividades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, constituidos por los documentos anexos que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 28 y Anexo I.

- a) Balance de PYMESFL al 31 de diciembre de 2021.
- b) Cuenta de Resultados de PYMESFL del ejercicio 2021.
- c) Memoria de PYMESFL del ejercicio 2021.
- d) Memoria de Actividades del ejercicio 2021 (Anexo I).

LA JUNTA DIRECTIVA:



D. Gabriel Tirado Anglés
Presidente



D. Francisco Luis Bribián Puertas
Vicepresidente



D. Carlos Salafranca San Agustín
Vicepresidente



Dña. Belén Fernández Fortún
Secretaria



D. Pedro Romero Moreno
Vicesecretario



D. Jesús María Herrero Orpi
Tesorero

Dña. María Pilar Viñas Gargallo
Vicesorera

D. Mariano Dieste Marcial
Vocal

D. Carlos Manuel del Real Roca
Vocal



Dña. María Teresa Fandos Jalle
Vocal



Dña. María Elisa Pallarés Bonfil
Vocal



Dña. Begoña Sánchez Velázquez
Vocal



D. Óscar Torres Angosto
Vocal



ANEXO I

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021



304

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2021

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón – ASPANOA-

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

Nº 2130

Fecha de Inscripción⁴

7 de marzo de 1990

CIF

G 50315357

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Duquesa de Villahermosa

Número

159

Código Postal

50009

Localidad / Municipio

Zaragoza

Provincia

Zaragoza

Teléfono

976458176

Dirección de Correo Electrónico

aspanoa@aspanoa.org

Fax:

976458107

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Son fines de la Asociación: Conseguir el mejor estado de salud de los niños y adolescentes afectados por enfermedad oncohematológica y el de sus padres y familiares, tanto desde el aspecto médico como psicológico, asistencial etc., y trabajando para que el desarrollo afectivo, sanitario y educativo de los niños y



adolescentes y sus familiares sea el más adecuado a sus especiales circunstancias y, en general, cualquier actuación que tienda a mejorar su calidad de vida.

Colaborar al mejor conocimiento de estas enfermedades, sus tratamientos y a acometer investigación biomédica. Para llevar a cabo sus fines, la Asociación podrá organizar conferencias, sesiones de trabajo, cursillos y campañas de sensibilización y divulgación, proyecciones, concursos y actos de carácter análogo, sometiéndose, en cualquier caso, a lo que disponga la legislación vigente.

Independientemente de lo anterior, los fines específicos estatutarios serán de carácter asistencial, sanitario, educativo, cultural (incluido ocio y tiempo libre), de promoción del voluntariado social o cualesquiera otros que tiendan a promover el interés general.

La actividad de la Asociación no estará exclusivamente restringida al beneficio de sus propios asociados, sino abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de los propios fines de la misma.

La Asociación no distribuirá entre sus asociados las ganancias eventualmente obtenidas.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
3.229	67	3.296

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

-	Sociedades limitadas:	36
-	Sociedades anónimas:	12
-	Sociedades civiles:	2
-	Cooperativas:	3
-	Asociaciones:	8
-	Ayuntamientos:	5
-	Colegios	1

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Apoyo psicológico y social

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de apoyo psicológico y social.



Breve descripción de la actividad¹¹

Ayuda psicológica y social a los padres y familiares de los niños y adolescentes afectados por el cáncer. El psicooncólogo apoya al niño y al adolescente y a su familia, durante las distintas etapas de la enfermedad y tras el tratamiento para favorecer la vuelta a la normalidad. La trabajadora social se encarga de dar respuestas a los aspectos emocionales y sociales: solicitud de bajas laborales, posibles prestaciones de discapacidad por hijo a cargo, gestión del piso de acogida, coordinación de cuidados paliativos, etcétera. Prestamos el servicio en la planta de Oncohematología pediátrica del Hospital Infantil Miguel Servet y en la sede de Aspanoa en Zaragoza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,04
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	120,24
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	120,24
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	74.207,18



Otros gastos de la actividad	6.286,39
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.310,00
c. Servicios de profesionales independientes	1.389,14
d. Transportes	
e. Primas de seguros	418,02
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.143,43
i. Tributos	25,80
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.722,44
Gastos financieros	98,49
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.434,74

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	20.115,10
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3,88
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	53.158,87



a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	53.158,87
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	11.044,30
a. Subvenciones	4.636,71
b. Donaciones y legados	3.549,39
c. Otros	2.858,20
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	84.322,15

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁷

Apoyo económico

Servicios comprendidos en la actividad¹⁸

Pago de las comidas en el hospital, piso de acogida para familias desplazadas y ayudas económicas derivadas del ingreso.

Breve descripción de la actividad¹⁹

Un piso de acogida junto al Hospital Infantil Miguel Servet, que pueden usar de forma gratuita todas aquellas familias que residen fuera de Zaragoza, que tienen que desplazarse hasta la capital aragonesa para que sus hijos reciban tratamiento. Se reformó integralmente en 2020, dispone de cinco habitaciones donde pueden alojarse otras tantas familias durante la estancia hospitalaria.

Además, cubrimos gastos de manutención (y otros derivados del ingreso) mediante el pago de las comidas de un acompañante del niño/joven ingresado, con lo que se consigue que la familia pase el mayor tiempo posible apoyando a su hijo sin necesidad de tener que dejar la habitación para desayunar, comer o cenar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,09
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,09



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	13.336,59
a. Ayudas monetarias	13.304,06
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	32,53
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	2.784,72
Otros gastos de la actividad	5.688,19
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	354,40
c. Servicios de profesionales independientes	375,82
d. Transportes	
e. Primas de seguros	582,92
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.368,07
i. Tributos	6,98
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.548,17
Gastos financieros	26,65
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	23.384,32

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	5.442,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1,05
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	12.880,13
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	12.880,13
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	9.031,32
a. Subvenciones	4.125,57
b. Donaciones y legados	960,26
c. Otros	3.945,49
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	27.354,50



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁵

Programa de fisioterapia y musicoterapia

Servicios comprendidos en la actividad²⁶

Comprende el servicio de una fisioterapeuta y una musicoterapeuta.

Breve descripción de la actividad²⁷

La musicoterapia favorece que el menor reciba mejor la administración de medicamentos, desconecte de la situación que está viviendo y se abra al equipo médico y a los familiares. La fisioterapeuta trabaja para evitar que los niños pierdan capacidad funcional durante el tratamiento, debido a que pasan largas temporadas encamados. Ambas profesionales trabajan en el Hospital Infantil y en la sede de Aspanoa en Zaragoza se enfocan a la rehabilitación de secuelas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,03
Personal con contrato de servicios	0,10
Personal voluntario	0,01

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	5.883,55
a. Ayudas monetarias	5.872,50
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	11,05
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	945,74
Otros gastos de la actividad	577,60
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	120,36
c. Servicios de profesionales independientes	127,64
d. Transportes	
e. Primas de seguros	38,41
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	288,82
i. Tributos	2,37
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	525,78
Gastos financieros	9,05
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.941,72

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	1.848,20
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,36



Ingresos con origen en la Administración Pública ³²	120,34
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	120,34
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.518,53
a. Subvenciones	1.401,11
b. Donaciones y legados	326,12
c. Otros	1.791,30
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	5.487,43

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³³

Programa de rehabilitación neuropsicológica de secuelas.

Servicios comprendidos en la actividad³⁴

Rehabilitación neuropsicológica de secuelas derivadas del cáncer infantil.

Breve descripción de la actividad³⁵

Los niños y jóvenes con tumores cerebrales y leucemias con afectación al sistema nervioso central pueden sufrir secuelas cognitivas tras el tratamiento. Nuestra neuropsicóloga se centra en rehabilitar las secuelas cognitivas, midiendo parámetros antes de la intervención médica y tras su finalización, y se articula un programa de rehabilitación integral y específico para cada menor. Trabaja en la planta de Oncopediatría del Hospital Infantil Miguel Servet y en la sede de Aspanoa en Zaragoza.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,94
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,07



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	176,46
a. Ayudas monetarias	120,01
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	56,45
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	33.789,55
Otros gastos de la actividad	3.881,88
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	615,04
c. Servicios de profesionales independientes	652,20
d. Transportes	
e. Primas de seguros	196,26
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.406,27
i. Tributos	12,11
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	



k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.686,67
Gastos financieros	46,24
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	40.580,80

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.443,97
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1,82
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁰	3.614,90
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	3.614,90
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	20.598,93
a. Subvenciones	18.159,02
b. Donaciones y legados	1.666,82
c. Otros	773,09
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.659,62



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴¹

Programa de ocio hospitalario y tiempo libre

Servicios comprendidos en la actividad⁴²

Actividades de ocio y tiempo libre durante el ingreso en la planta de Oncopediatría del Hospital Infantil Miguel Servet y tras el tratamiento en la sede de Aspanoa.

Breve descripción de la actividad⁴³

Servicio enfocado a entretener a los niños hospitalizados a través de diferentes actividades y talleres. Una vez finalizado el tratamiento, estas actividades continúan a través del Club de Tiempo Libre (de 4 a 14 años) y el Grupo de Jóvenes (de 15 a 18) para favorecer que el menor regrese a la normalidad. Este servicio ha tenido que adaptarse para cumplir las medidas de seguridad que impone en cada momento la pandemia. La atención a los niños hospitalizados por parte de los voluntarios es ahora telemática; y el Club de Tiempo Libre y el Grupo de Jóvenes han sido sustituido por actividades por videoconferencia y otras presenciales evitando la reunión de personas no convivientes, hasta que se pueda volver a la normalidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁴

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,16
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,28

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁵	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	59,58
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	59,58
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.500,00
Otros gastos de la actividad	5.387,55
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	649,05
c. Servicios de profesionales independientes	688,37
d. Transportes	
e. Primas de seguros	207,15
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.830,20
i. Tributos	12,78
j. 00Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.835,69
Gastos financieros	48,81
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	42.831,63



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	9.967,80
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1,92
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁸	4.649,01
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	4.649,01
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	13.681,40
a. Subvenciones	11.106,56
b. Donaciones y legados	1.758,86
c. Otros	815,98
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	28.300,13

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁹

Campamentos en Almudévar

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁰

Comprende tres campamentos: de Navidad, Semana Santa y verano, en nuestro Centro en Almudévar.

Breve descripción de la actividad⁵¹

Coordinados por nuestra responsable de voluntariado, ocio y tiempo libre, en 2021, como consecuencia de la pandemia, sólo se han realizado en verano con el objetivo de favorecer la vuelta a la normalidad del afectado, por lo que también están abiertos a sus hermanos y amigos.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,68
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,15

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	8.715,66
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	8.597,05
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	118,61
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.351,61
Otros gastos de la actividad	23.826,92
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.829,39
c. Servicios de profesionales independientes	1.370,39
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.392,56



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	15.959,21
i. Tributos	275,37
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	29.394,67
Gastos financieros	97,16
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	87.386,02

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	19.843,60
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁴	18.146,51
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3,83
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁶	16.990,16
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	16.990,16
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	20.198,78
a. Subvenciones	15.043,38
b. Donaciones y legados	3.501,48



c. Otros	1.653,93
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	75.182,89

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵⁷

Proyecto Respiro familiar en Almudévar

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁸

Servicio de respiro familiar en el centro de ocio y descanso que Aspanoa tiene en Almudévar

Breve descripción de la actividad⁵⁹

Gestionado por la responsable del centro que Aspanoa tiene en Almudévar, acoge durante todo el año el servicio de respiro, para que las familias se oxigenen solas o en grupo después de la larga etapa hospitalaria. Estos encuentros permiten compartir experiencias y favorecer los nexos de unión entre las familias.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,91
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,12

C-Coste y financiación de la actividad

COSTE⁶¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	93,61
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	93,61
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	16.399,55
Otros gastos de la actividad	22.519,67
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	4.556,98
c. Servicios de profesionales independientes	1.081,52
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.305,63
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	15.305,54
i. Tributos	270,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	28.204,70
Gastos financieros	76,68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	67.294,21

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	15.660,71



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶²	16.746,51
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	3,02
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁴	16.717,81
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	16.717,81
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	15.947,24
a. Subvenciones	11.872,34
b. Donaciones y legados	2.763,39
c. Otros	1.311,51
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	65.075,29

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶⁵

Proyectos de formación, humanización e investigación del cáncer infantil

Servicios comprendidos en la actividad⁶⁶

Constituye una nueva aportación de valor añadido a nuestras familias y emblema de futuro en la Asociación. Inversión en proyectos de investigación del cáncer pediátrico, así como formación de profesionales que atienden a los niños con cáncer y financiación para impulsar la humanización.

Breve descripción de la actividad⁶⁷

Actualmente tenemos abiertas dos convocatorias para la financiación de proyectos contra el cáncer infantil en Aragón.

La primera está destinada a investigación con 60.000 euros y la segunda son ayudas a la formación de profesionales sanitarios, mejora de la calidad asistencial y humanización en el ámbito de la Oncopediatría aragonesa, dotadas con 30.000 euros.

Para la selección de los proyectos a financiar se ha contado con la evaluación de la Agencia Española de Investigación.

Además, este año 2021, Aspanoa ha financiado con 86.616 euros la reforma integral de las consultas de Oncopediatría del Hospital Miguel Servet de Zaragoza,



dentro del programa de humanización, creando un espacio mucho más cómodo y humano para los niños.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,86
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,41

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	176.102,83
a. Ayudas monetarias	175.783,90
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	318,93
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	27.302,03
Otros gastos de la actividad	16.899,54
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3.474,73
c. Servicios de profesionales independientes	3.684,64
d. Transportes	



e. Primas de seguros	1.333,90
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	8.337,84
i. Tributos	68,43
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	15.178,57
Gastos financieros	261,25
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	235.744,22

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	53.354,58
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	10,30
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁷²	3.473,93
A- Contratos con el sector público	
B- Subvenciones	3.473,93
C- Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	179.546,21
A- Subvenciones	160.984,46
B- Donaciones y legados	9.414,62



C- Otros	9.147,13
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	236.385,02

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁷³

Divulgación y comunicación informativa.

Servicios comprendidos en la actividad⁷⁴

Divulgación, difusión y sensibilización de la sociedad aragonesa de la problemática del cáncer a través de medios de comunicación, redes sociales y actos públicos. Comunicación interna con las familias y socios colaboradores de Aspanoa.

Breve descripción de la actividad⁷⁵

Nuestro responsable de comunicación se encarga de divulgar y sensibilizar a la sociedad sobre el cáncer pediátrico y de gestionar la comunicación externa (medios de comunicación y redes sociales) e interna (con los socios de Aspanoa).

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁷⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,93
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,23

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁷⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	85,77
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	85,77
Aprovisionamientos	



a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	32.538,17
Otros gastos de la actividad	24.877,91
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	934,42
c. Servicios de profesionales independientes	990,87
d. Transportes	
e. Primas de seguros	298,18
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.102,75
h. Suministros	3.533,29
i. Tributos	18,40
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	4.081,82
Gastos financieros	70,26
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	61.653,93



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	14.348,11
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁷⁸	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁷⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2,77
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁸⁰	16.316,11
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	16.316,11
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	19.583,60
a. Subvenciones	10.877,26
b. Donaciones y legados	2.531,78
c. Otros	6.174,56
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50.250,59

A Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸¹

Atención postratamiento en el medio rural de Aragón.

Servicios comprendidos en la actividad⁸²

Para poder afrontar el postratamiento en el medio rural, dedicamos a uno de nuestros profesionales para atender adecuadamente a los niños que viven en el medio rural y que así evite el largo desplazamiento de las familias hasta Zaragoza, donde se realizaba antes.

Breve descripción de la actividad⁸³

El profesional que se ocupa de esta actividad itinerante atiende a nuestras familias en el postratamiento de sus niños y jóvenes que lo precisan, desplazándose desde Zaragoza hasta el municipio o comarca donde residen.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁸⁴



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,90
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,09

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ^{as}	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	66,93
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	66,93
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	34.709,65
Otros gastos de la actividad	7.291,93
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	729,18
c. Servicios de profesionales independientes	773,23
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.827,58
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.947,58
i. Tributos	14,36
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.988,71
Gastos financieros	54,82
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.112,04

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	11.196,64
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁶	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁷	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2,16
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁸	7.395,68
A- Contratos con el sector público	
B- Subvenciones	7.395,68
C- Concursos	
Otros ingresos del sector privado	15.380,40
A- Subvenciones	8.488,14
B- Donaciones y legados	1.975,69
C- Otros	4.916,57
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	33.974,88



A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁸⁹

Actividades solidarias

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁰

Comprenden todas las actividades solidarias internas (organizadas y gestionadas por Aspanoa) y externas (organizadas y gestionadas por una asociación o persona externa a la Asociación)

Breve descripción de la actividad⁹¹

La organización de actividades solidarias por parte de Aspanoa tiene una doble finalidad: sensibilizar a la sociedad con la problemática del cáncer pediátrico y obtener fondos para la financiación de nuestros fines sociales. Las más importantes en 2021 han sido la celebración del tradicional partido de fútbol en la Romareda con los veteranos del Real Zaragoza, la Exposición y venta de arte contemporáneo y la BTT de Aspanoa en Almudévar, en todas se ha ido recuperando la presencialidad, en la medida de lo posible, después de que el año pasado tuvieran que celebrarse de manera virtual por la pandemia.

Las externas las organiza a lo largo de todo el año la sociedad aragonesa a beneficio de Aspanoa, este año varias de ellas suspendidas al no poder celebrarse por la pandemia de coronavirus.

B- Recursos humanos asignados a la actividad⁹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,35
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	0,50

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	127,94
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	127,94



Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.751,55
Otros gastos de la actividad	63.904,54
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.394,14
c. Servicios de profesionales independientes	1.478,23
d. Transportes	
e. Primas de seguros	444,83
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	60.559,88
i. Tributos	27,46
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	6.089,45
Gastos financieros	104,82
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	91.978,30



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	21.405,18
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁹⁴	162.301,98
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	4,14
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁹⁶	1.393,70
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.393,70
c. Concursos	
Otros ingresos del sector privado	64.102,08
a. Subvenciones	12.516,06
b. Donaciones y legados	45.066,16
c. Otros	6.519,86
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	249.207,08

A- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹⁷

Todas las actividades de la Asociación

Servicios comprendidos en la actividad⁹⁸

Todos los acometidos por la Asociación.

Breve descripción de la actividad⁹⁹

La totalidad de las actividades y servicios realizados en nuestra asociación para el cumplimiento de sus fines.



B- Recursos humanos asignados a la actividad¹⁰⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8,89
Personal con contrato de servicios	0,10
Personal voluntario	2,10

C- Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹⁰¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	204.769,16
a. Ayudas monetarias	195.080,47
b. Ayudas no monetarias	8.597,05
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.091,64
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	304.279,75
Otros gastos de la actividad	181.142,12
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	18.967,69
c. Servicios de profesionales independientes	12.612,05
d. Transportes	
e. Primas de seguros	8.045,44



f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.102,75
h. Suministros	121.680,13
i. Tributos	734,06
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado y deterioro de inversiones inmov.	102.256,67
Gastos financieros	894,23
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	793.341,93

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	182.625,89
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁰²	197.195,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁰³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	35,25
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁰⁴	136.710,64
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	136.710,64
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	372.632,80
a. Subvenciones	259.210,61
b. Donaciones y legados	73.514,57



c. Otros	39.907,62
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	889.199,58

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- 3.296 Total socios
- 1.300 socios activos o de número
- 1.996 socios protectores-colaboradores.

Clases de beneficiarios/as:

Socios activos o de número: Son las familias cuyo hijo/a padece cáncer, a ellos va dirigida toda la atención y servicios de Aspanoa.

Socios protectores-colaboradores: Son cualesquiera de las personas que se sientan cercanas con la problemática del cáncer infantil, aunque no lo padezcan directamente, y colaboran económicamente. Solamente participan en determinadas actividades, generalmente de carácter divulgativo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁰⁵

Los beneficiarios de los servicios y prestaciones de la asociación son las familias cuyo hijo/a padece cáncer; normalmente son socios de Aspanoa, pero no es requisito indispensable, ya que atendemos a todas las familias sean o no socias.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Reciben una atención de acuerdo con sus necesidades, requerimientos o deseos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El COVID-19 nos ha venido afectando desde comienzos de 2020, por lo que tuvimos que adoptar medidas extraordinarias.

El impacto en la actividad ha sido importante, especialmente en los primeros meses del año, que obligó a hacer cambios en la forma de trabajo para adaptarnos a la nueva situación, tales como teletrabajo, medidas de protección en la sede y para los profesionales, apoyo económico a familias, adaptación de la atención hospitalaria, cambios en la realización de eventos etc.

Nos hemos visto obligados a suprimir eventos y a cambiar el formato de otros, lo que implica una caída de los ingresos y en algunos casos un incremento de los gastos, lo que ha afectado a nuestros resultados.

No obstante, el desarrollo de todo el proyecto de Aspanoa ha sido positivo, ya que se han puesto en marcha todos los medios para conseguir un equilibrio emocional



tanto de los padres como del niño enfermo, así como la asimilación del problema por los padres, logrando que el conjunto de la familia vuelva a la normalidad de su vida.

Los resultados son positivos tanto por el grado de participación habido en las actividades organizadas para los niños y sus familias como por la satisfacción mostrada ante los servicios y apoyos disponibles, a través de las consultas que hemos realizado puntualmente.

Por cuarto año consecutivo hemos convocado ayudas para la investigación del cáncer pediátrico y para la formación de profesionales sanitarios y humanización de hospitales, además de haber cofinanciado con el IIS Aragón una beca intramural de formación de un profesional, tanto en aspecto hospitalario como en investigación del cáncer pediátrico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El cumplimiento de los fines es elevado, ya que se ha procurado obtener el mayor grado de equilibrio en las familias afectadas, así como su reincorporación activa a la sociedad a través de la consecución de una serie de objetivos:

- Proporcionar los recursos de apoyo adecuados y necesarios para que el niño/joven enfermo reciba una atención integral en todas las áreas vitales.
- Promover la resolución de problemas que atañen a la salud de la persona.
- Divulgar la labor que realiza Aspanoa.
- Reforzar la unión y comunicación de las familias que integran Aspanoa.
- Proporcionar jornadas de esparcimiento, relación y convivencia a los niños de Aspanoa.
- Ofrecer un marco excepcional, no solo para divertirse y pasarlo bien, sino para aprender, de forma directa o indirecta, valores importantes en el desarrollo de toda persona.
- Contando con diversos apoyos institucionales, y la magnífica respuesta que hemos recibido de la sociedad aragonesa, que ha propiciado que se hayan cumplido nuestros objetivos para 2020.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁰⁶

A. Medios Personales¹⁰⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁰⁸	Tipo de contrato ¹⁰⁹	Categoría o cualificación profesional ¹¹⁰
8,89	4 códigos contrato 100 2 código contrato 200 3 códigos contrato 289 1 código contrato 109 1 código contrato 189	2 Jefes superior, grupo cotización 2. 1 Jefe superior, grupo cotización 1. 2 Asistentas sociales, grupo cotización 2. 2 Psicólogos, grupo cotización nº 2. 1 Psicólogo grupo de cotización 1. 1 Jefe 2º administrativo, grupo cotización 3. 1 Oficial 1º administrativo, grupo de cotización 5. 1 Auxiliar administrativa, grupo de cotización 7

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ¹¹¹	Tipo de contrato ¹¹²	Categoría o cualificación profesional ¹¹³

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ¹¹⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0,07	Fisioterapeuta. Labores de fisioterapeuta tanto en hospital como en sede para niños/jóvenes que bajo consejo médico necesitan ayuda de fisioterapia.
0,03	Musicoterapeuta. Sesiones de musicoterapia en hospital y en sede para aquellos niños/jóvenes que pueden encontrar mejora con dicho tratamiento.



- Voluntariado

Número medio¹¹⁵

Actividades en las que participan

2,10	Apoyo psicológico y social Apoyo económico Programa fisioterapia y musicoterapia Rehabilitación neuropsicológica de secuelas Ocio Hospitalario y tiempo libre Campamentos de Almudévar Respiro familiar en Almudévar Investigación de cáncer infantil y Ayudas Humanización Hospitales Divulgación y comunicación informativa Atención postratamiento en el medio rural de Aragón Actividades Solidarias Número total de voluntarios que nos ayudan 86.
------	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

3	Sede social : propiedad Piso Zaragoza : propiedad Centro de Almudévar : propiedad	<u>Sede social:</u> C/ Duquesa de Villahermosa, 159 50009- Zaragoza <u>Piso Zaragoza:</u> C/ Menéndez Pidal, 3, 12º izq. 50009-Zaragoza <u>Casa en Almudévar :</u> Ctra. Autonómica A-12-11, partida de La Poza 22270- Almudévar (Huesca)
---	--	--

Características

Sede social : 3 plantas en las que están distribuidas la atención e información general, la atención psicológica, social, el espacio del Club de Tiempo Libre y todas aquellas actividades que se desarrollan en la asociación.

Piso Zaragoza: Cocina, salón, 2 baños, 1 aseo y 5 habitaciones.

Casa en Almudévar : Superficie construida 1.406,60 metros cuadrados, planta baja y primera. La planta baja dispone de dormitorio para niños y niñas, sala multiusos, office y otra serie de servicios adecuados para su uso. En la planta primera se ubican 8 habitaciones para familias y zonas de limpieza y lencería.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Furgoneta	Utilizado por el psicólogo del servicio itinerante. Peugeot Rifter 5786 KRP



C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
<u>Gobierno de Aragón 0,70%</u>	55.448,22	Apoyo psicosocial y económico a niños con cáncer y sus familias, IRPF 2020.
<u>Gobierno de Aragón. Consejería de Sanidad</u>	19.463,12	Estrategias para empoderar a los niños con cáncer y sus familias: formación, apoyo mutuo, divulgación.
<u>Gobierno de Aragón.</u>	4.390,82	Medidas vinculadas a la gestión de la crisis sanitaria COVID-19
<u>Gobierno de Aragón. Ciudadanía y derechos sociales.</u>	14.320,00	Programas de apoyo a familias de Aragón por entidades sin ánimo de lucro en 2021
<u>Diputación Provincial de Huesca.</u>	12.000,00	Campamentos Almudévar 2021.
<u>Diputación Provincial de Huesca.</u>	1.992,31	Carrera ciclo turista BTT Almudévar
<u>Ayuntamiento de Zaragoza</u>	5.400,00	Voluntariado, ocio y tiempo libre para niños y adolescentes con cáncer.
<u>Diputación Provincial de Zaragoza</u>	10.000,00	Apoyo psicológico, social y económico para niños con cáncer en la provincia de Zaragoza
<u>Comarca de la Hoya de Huesca</u>	1.983,67	Acción social 2021. Respiros familiares
<u>Comarca de la Hoya de Huesca.</u>	1.100,00	Mascarillas BTT.



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ¹¹⁶	Origen ¹¹⁷	Importe
		Sin retribución alguna

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ¹¹⁸	Importe
		Sin retribución alguna

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

A nivel general, gestión y realización de actividades tanto internas como externas.

A nivel social, buscando soluciones a los problemas y necesidades de cada familia, promoviendo todos los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos para dar un tratamiento integral.

A nivel psicológico, de fisioterapia y de musicoterapia, dicha asistencia está indicada en los diferentes momentos de la evolución de la enfermedad, ya que cada fase se caracteriza por unos problemas específicos. Es necesario dar un tratamiento personalizado a cada caso teniendo en cuenta la situación personal de cada niño y su familia y el tipo de cáncer que padece.

En investigación, contamos con un Comité Científico que se ocupa de proponer a la Junta la realización de proyectos, tanto de Investigación Biomédica como de Formación de Profesionales y de Humanización de Hospitales y si se considera necesario, se solicita evaluación a la Agencia Española de Investigación. Estos proyectos se presentan, de forma competitiva, respondiendo a la Convocatoria que oportunamente publica la Asociación.

Este Comité tiene entre sus funciones el seguimiento de la realización de los proyectos que se adjudican.



Firma de la Memoria de actividades por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Gabriel Tirado Anglés	Presidente	
Francisco Luis Bribián Puertas	Vicepresidente	
Carlos Salafranca San Agustín	Vicepresidente	
Belén Fernández Fortún	Secretaria	
Pedro Romero Moreno	Vicesecretario	
Jesús María Herrero Orpi	Tesorero	
María Pilar Viñas Gargallo	Vicetesorera	
Mariano Dieste Marcial	Vocal	
María Teresa Fandos Jalle	Vocal	
María Elisa Pallarés Bonfil	Vocal	
Carlos Manuel del Real Roca	Vocal	
Begoña Sánchez Velázquez	Vocal	
Óscar Torres Angosto	Vocal	

Zaragoza, a 22 de febrero de 2022